

Bogotá, mes, día, año.

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
Bogotá

Estimados Señores:

Yo, Jhonatan Felipe Escamilla Vargas, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1053608496 de Paipa (Boyacá), autor del trabajo de grado titulado: Arquitectura para el Posconflicto, Unidad Deportiva y Cultural “parque de la sombra”, Arboletes Antioquia, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de Arquitecto, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Jhonatan Felipe Escamilla Vargas

C.C. No.1053608496 de Paipa

Correo Electrónico: jonathan.escamilla@ustamed.edu.co